

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos exigidos para optar al concurso acordado por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, con el fin de adjudicar la concesión administrativa de la explotación del Servicio Municipal de Baños Públicos del Ebro, se compromete y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión en la forma siguiente:

- a) El servicio se realizará en la forma expuesta en la Memoria que se acompaña.
- b) Otras obligaciones que el concursante se compromete a cumplir.
- c) Acepta íntegramente las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso.
(Fecha y firma.)

Zaragoza, 11 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.494-A.

Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de una finca rústica con destino a nuevo Sanatorio Psiquiátrico Provincial», dependiente de esta Corporación.

Se saca a concurso la «Adquisición de una finca rústica con destino a nuevo Sanatorio Psiquiátrico Provincial», dependiente de esta Corporación, que deberá tener una cabida aproximada de ocho a doce hectáreas, situada en lugar próximo a esta capital, y libre de cargas.

- Tipo: Indeterminado.
- Oficina donde están los pliegos de condiciones: Secretaría de la Mancomunidad.
- Garantía provisional: 30.000 pesetas.
- Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la proposición.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, natural de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de, por el que se convoca concurso para la adquisición de una finca rústica con destino a, propone para dicho fin la finca de por el precio total de pesetas (en letra) y con sujeción estricta al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho treinta a las catorce treinta horas, en la Secretaría de esta Mancomunidad.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, plaza de España, 1, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Existe consignación de 3.100.000 pesetas, y para el exceso de precio, si lo hubiere, la Corporación se compromete a figurar en sus presupuestos ordinarios de los próximos cinco años la cantidad suficiente hasta su total liquidación.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 1969.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—3.674-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet referente al concurso-subasta para la construcción de las obras de 308 viviendas y 13 locales auxiliares en esta localidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 134, del día 5 de

junio de 1969 se convoca concurso-subasta para la construcción de las obras de 308 viviendas y 13 locales auxiliares en esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

- Tipo de licitación: 61.890.165,65 pesetas.
- Plazo de realización: Quince meses.
- Fianza provisional: 1.237.803,31 pesetas.
- Fianza definitiva: La que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Patronato, hasta las veinte horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Patronato Municipal.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... , enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia correspondientes a los días ... y de las condiciones que se exigen para el concurso-subasta y ejecución de las obras de construcción de 308 viviendas y 13 locales auxiliares en los terrenos señalados por el Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 10 de junio de 1969.—El Gerente. 3.732-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Ribagorzana, 1.ª emisión	27,50
INI-Ribagorzana, 2.ª emisión	27,50
INI-Ribagorzana, 3.ª emisión	27,50
INI-Ribagorzana, 7.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 9.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 10 emisión	131,25
INI-Ensidesa, 18 emisión	131,25
INI-Ensidesa, 20 emisión	131,25
INI-Ensidesa, 24 emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 1.ª emisión	27,50
INI-Calvo Sotelo, 11 emisión	131,25
INI-Endesa, 1.ª emisión	27,50
INI-Endesa, 7.ª emisión	131,25
INI-Endesa, 8.ª emisión	131,25
INI-Intelhorce, 1.ª emisión	131,25
INI-Intelhorce, 2.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Motril, 1.ª emisión	131,25

	Pesetas
INI-Iberia, 6.ª emisión	131,25
INI-Potasas de Navarra, 5.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Pontevedra, tercera emisión	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español de Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Instituto Nacional de Industria.—3.790-A

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref.: CY/16.566/69 (E. 4.092).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «La Catalana» (50 KVA.), derivada del apoyo número 332 bis de la línea Prats de Llusanes-Avià, término municipal de Olvan.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásica, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,110 kilómetros.

Presupuesto: 125.950 pesetas.

Ref. CY/16.571/69 (E. 4.123).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Nontex» (500 KVA.), derivada del apoyo número 7 bis de la línea a estación transformadora «Cervezas Barcelona», término municipal de Parets.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados y 54,59 milímetros cuadrados de sección, y apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 1,100 kilómetros.

Presupuesto: 460.950 pesetas.

Ref. CY/16.570/69 (E. 4.122).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Nuestra Señora de Lourdes» (320 KVA.), derivada del apoyo número 12 de la línea a estación transformadora «Tintes Igualada», términos municipales de Igualada y Santa Margarita de Montbuy.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados (aéreo) y 0,060 kilómetros de longitud y 0,156 kilómetros (subterránea) y 50 milímetros cuadrados de sección.
Presupuesto: 418.390 pesetas.

Ref.: CY/16.569/69 (E. 4.095).
Finalidad: Alimenta E. T. «Lisac, S. A.» (400 KVA.), derivada del apoyo número 9 de la línea a T. E. «Almirall», término municipal de San Fausto de Campcentelles.

Características: Tensión 3 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados (aéreo) y aluminio de 70 milímetros cuadrados (subterráneo) y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,010 kilómetros (aéreo) y 0,150 kilómetros (subterráneo).
Presupuesto: 368.470 pesetas.

Ref.: CY/16.572/69 (E. 4.093).
Finalidad: Alimenta E. T. «Roca» (200 KVA.) y variante de la línea de unión entre el apoyo número 261 de la línea Vallirana a E. R. San Baudilio y apoyo número 4 de la línea a E. T. «Hilanderías», término municipal de San Vicens dels Horts.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 y 50 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y castilletes. Longitud: 0,455 (variante) y 0,640 kilómetros (derivación a E. T. «Roca»).

Presupuesto: 387.480 pesetas.

Ref.: CY/16.564/69 (E. 4.131).
Finalidad: Modificación línea eléctrica y telefónica Moncada-Mollet, entre apoyo número 229 y S. E. Mollet, término municipal de Mollet.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, doble circuito trifásico (línea eléctrica) y un circuito (telefónica), conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,090 kilómetros.
Presupuesto: 65.925 pesetas.

Ref.: CY/16.567/69 (E. 4.094).
Finalidad: Alimenta estación transformadora «La Ponderosa» (100 KVA), derivada del apoyo número 44 de la línea Santa Margarita-Cervera, término municipal de Santa Margarita de Montbuy.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,485 kilómetros.
Presupuesto: 215.560 pesetas.

Ref.: CY/16.563/69 (E. 4.098).
Finalidad: Alimenta estación transformadora «Cervezas Barcelona» (400 + 400 KVA.), derivada del apoyo número 1 de la línea a estación transformadora Abel, término municipal de Parets.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados (aérea) y 50 milímetros cuadrados (subterránea) y apoyos de madera. Longitud: 0,570 kilómetros.
Presupuesto: 551.030 pesetas.

Ref.: CY/16.568/69 (E. 4.124).
Finalidad: Alimenta estación transformadora «Prolongación calle Valencia» (150 KVA), derivada del apoyo número 600 de la línea Villanueva-San Baudilio, término municipal de Sitges.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54-59 milímetros cuadrados (aérea) y de aluminio de 70 milímetros cuadrados (subterránea) y apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,290 kilómetros (aérea) y 0,020 kilómetros (subterránea).
Presupuesto: 247.470 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita: Autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—7.101-C.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.612.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para suministrar energía al edificio de don Joaquín Mora y su correspondiente E. T.

Origen de la línea: Apoyo número 16 de la línea a E. T. 1.228.

Final de la línea: E. T. número 1.206, Alpicat V (Joaquín Mora Gaya).

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.
Número circuitos: Uno.
Longitud: 785 metros.
Apoyos: Metálicos.
Potencia: E. T. de 300 kVA. a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, número 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 2 de junio de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—7.077-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de determinación del polígono de expropiación «Azpeitia» de Azpeitia (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de determinación del polígono de expropiación «Azpeitia», sito en el término municipal de Azpeitia (Guipúzcoa), con arreglo a los siguientes límites:

Situación del punto de partida: Punto «A», situado en el lado Norte del camino de Loyola y a la distancia aproximada de ocho metros del eje del mismo camino, partiendo para esta medición de un punto del eje del mismo camino, situado a los 28 metros del lugar en donde el conducto de distribución de agua de 100 milímetros toma dirección Este y sigue sensiblemente paralelo al mismo eje y en la misma dirección.

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
A-B	Unico	Sudeste	—	386,50	Línea recta, que parte del punto «A», en dirección Sudeste y corta el camino de Loyola.
B-C	Unico	Este	131°	25,00	Línea recta.
C-D	Unico	Sudeste	266°	25,50	Línea recta.
D-E	Unico	Oeste	331°	305,50	Trazado sinuoso, que comienza en dirección Sudeste y termina en dirección Noroeste, siguiendo a lo largo de un muro de contención, a la distancia de éste de unos tres o cuatro metros, aproximadamente.
E-F	Unico	Norte	272°	106,50	Línea recta, que cruza un camino sin nombre al comienzo de su recorrido.
F-G	Unico	Oeste	101°	19,00	Línea recta.
G-H	Unico	Norte	300°	123,50	Línea recta.
H-I	Unico	Este	100°	35,00	Línea recta, que corre sensiblemente paralela al conducto de distribución de agua de 100 milímetros y a unos cuatro metros de distancia.
I-J	Unico	Norte	300°	80,00	Línea recta, que después de cruzar el camino de Loyola termina a tres metros más al Norte del límite Norte del camino.
J-A	Unico	Nordeste	—	61,50	Línea que sigue a lo largo del camino de Loyola, en dirección Este, a una distancia de su lindero Norte, que comienza con tres y termina, al final de su recorrido, en el punto «A», cerrando esta línea poligonal.

Los datos de dirección, ángulo y longitud son aproximados y el ángulo se ha medido en grados centesimales y en sentido dextrógiro. Afecta la delimitación a los presuntos titulares que a continuación se relacionan:

Parcela número	Titular
1	D. José María Rufino Orbe- gozo Azpiazu.
2 y 2'	D. Luciano Bereciartúa Gu- ridi.
3	D. ^a Isabel Arana Beitia.
4	D. Francisco Aramburu Li- zaso.
6	D. Silvestre y don Hermene- gildo Madrazo García.
7	D. Jesús y doña María Or- beago Juaristi y don Ju- lián Eraso Azpiazu.
8	D. Julián Eraso Azpiazu.
9	Santa Casa de Misericordia.
10	Santa Casa de Misericordia.
11	D. Jesús Orbeago Juaristi.
12, 12 a), b), d)	D. José Luis Bastarrica Men- mendizábal.
12 c)	D. José María Astigarraga Oñaderra y doña María Milagros Aguirre.
12 c')	D. José Luis Bastarrica, don Ignacio Arambarri, don Félix Galarraga y don J. Ignacio Echezarreta.
13	D. José Orbeago Juaristi.
14	D. José Luis y doña María Jesús Lazcano Lasa.
15	D. José y don Andrés Echa- niz, S. R. C.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, Loyola, 2, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen, se presenten por triplicado ante dicha Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Azpeitia para que también en él pueda ser examinado.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.010.076 obligaciones hipotecarias de «Iberica de Autopistas, S. A.» (Iberpistas, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 1.010.076 obligaciones al portador, hipotecarias, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/1.010.076, interés del 6,3259 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista, que, habida cuenta de la reducción concedida por el Ministerio de Hacienda, serán del 5 por 100, pagaderos dichos intereses por semestres vencidos en 31 de octubre y 30 de abril de cada año, amortizables en su totalidad el día 30 de abril de 1973, mediante la conversión de las mismas en acciones de «Iberpistas, Sociedad Anónima», títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Iberica de Autopistas, S. A.» («Iberpis-

Los afectados deberán entregar en la referida Delegación Provincial, durante el citado período de información pública, los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades y que para cada uno de los distintos supuestos son los que a continuación se relacionan:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes si la hubiere. Testamento del causante. Certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto General de Sucesiones.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto General de Sucesiones. Declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca, cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de Plus valía, impuesto de Utilidades o Renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—3.639-A.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 6 de junio de 1968 por «Papeleras Reunidas, S. A.»:

47.406 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 213.335/260.740, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales, en proporción al nominal desembolsado, a partir del 1 de julio de 1968, gozando de los mismos derechos y obligaciones que las anteriormente admitidas a cotización en esta Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.972-C.

tas, S. A.», mediante escritura pública de 23 de abril de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de junio de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—7.089-C

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 100.000 acciones nominativas de «Iberica de Autopistas, S. A.» (Iberpistas, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 100.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1/100.000, que han sido emitidas y puestas en circulación en representación de su capital estatutario por «Iberica de Autopistas, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao 13 de junio de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—7.090-C.

BANCO DE ESPAÑA

23.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100 emisión de 1 de julio de 1946.

Nota de las cédulas de Reconstrucción Nacional que han sido amortizadas en el sorteo celebrado hoy:

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1946

Números de las boías que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las boías que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las boías que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A		B		C	
8	3.501 a 4.000	30	7.251 a 500	16	151 a 60
29	14.001 500	82	20.251 500	22	211 20
74	36.501 7.000	128	31.751 2.000	34	231 40
80	39.501 40.000	145	36.001 250	45	441 50
88	43.501 4.000	198	49.251 500	89	881 90
146	72.501 3.000	206	51.251 500	118	1.171 80
170	84.501 5.000	211	52.501 750	129	1.281 90
172	85.501 6.000	235	58.501 750	164	1.631 40
182	90.501 1.000	254	63.251 500	169	1.681 90
190	94.501 5.000	257	64.001 250	173	1.721 30
201	100.001 500	278	69.251 500	199	1.981 90
212	106.501 6.000	302	75.251 500	209	2.081 90
244	121.501 2.000	306	76.251 500	216	2.151 60
294	146.501 7.000	323	80.501 750	248	2.471 80
306	152.501 3.000	326	81.251 500	305	3.041 50
310	154.501 5.000	330	82.251 500	332	3.311 20
369	184.001 500	340	84.751 5.000	404	4.031 40
379	189.001 500	342	85.251 500	425	4.241 50
468	233.501 4.000	349	87.001 250	439	4.381 90
490	244.501 5.000	389	97.001 250	454	4.531 40
518	258.501 9.000	441	110.001 250		
533	266.001 500	480	119.751 20.000		
539	269.001 500	539	134.501 750		
570	284.501 a 5.000	545	136.001 250		
		576	143.751 4.000		

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno.—Visto bueno: P. el Director general, Mariano Sebastián.—3.423-E.

NOTARIA DE DON MANUEL AMOROS GOZALBEZ

MADRID

Subasta notarial

Los albaceas testamentarios de doña Luisa Ruiz Bartolomé sacan a subasta por segunda vez y precio de tres millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas la finca sita en esta capital (calle de la Farmacia, número 5 moderno). La subasta tendrá lugar en la Notaría de don Manuel Amorós Gozález (General Sanjurjo, número 45) el día tres de julio, a las cinco de la tarde. En dicha Notaría estará de manifiesto el pliego de condiciones de la subasta y la documentación correspondiente.

Madrid, 18 de junio de 1969.—7.149-C.

NOTARIA DE DON JOSE CASTELLO GOMEZ TREVIJANO

Subasta notarial

A partir del plazo de un mes de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», es decir, en el mismo día del mes siguiente de hacerse público este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado», o al siguiente si éste recayese en un día festivo, y en el domicilio de la Notaría de don José Castelló Gómez Trevijano, calle de General Mola, número 7, y a las doce horas de dicho día, será objeto de subasta los bienes del levante de las instalaciones de la estación de Madrid (Niño Jesús) y de los elementos de la vía férrea de Madrid a Vicálvaro, hasta el punto kilométrico 6.300 de

la Entidad «Ferrocarril del Tajuña, Sociedad Anónima», debidamente autorizada por la Dirección General de Transportes Terrestres, por resolución de 3 de junio de 1969, que aprobó el correspondiente pliego de condiciones para la subasta y el inventario

La relación detallada de este inventario de los bienes del levante de las instalaciones de la Estación de Madrid (Niño Jesús), y de los elementos de la vía férrea de Madrid a Vicálvaro, kilómetro 6.300 y el pliego de condiciones, podrán ser examinados en las oficinas de la ya citada Notaría de don José Castelló Gómez Trevijano, General Mola, 7, durante las horas de despacho en los días laborables.

También pueden ser consultadas copias de ambos documentos en la Dirección de la Sociedad «Ferrocarril del Tajuña, Sociedad Anónima», avenida de Menéndez Pelayo, 67, entre las diez y trece horas de los días laborables.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir una fianza ante el citado señor Notario, por el importe de 1.000.000 de pesetas, en un plazo que caducará el día anterior al de la subasta.

Madrid, 17 de junio de 1969.—7.267-C

CEMENTOS JAEN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de julio, a las once horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Jaén (calle Hurtado, 27) y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el estu-

dio y, en su caso, aprobación de la propuesta formulada por el Consejo de Administración sobre la disolución de la Sociedad.

Jaén, 4 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.129-C.

PATRONATO BENEFICO VIRGEN DE LA VEGA

SALAMANCA

Anuncio de subasta pública notarial de solares

El Patronato Benéfico «Virgen de la Vega», de Salamanca, previamente autorizado por el Protectorado, anuncia la venta en pública subasta de las ocho parcelas de terreno sitas todas ellas en el paseo del Rollo, de esta ciudad, en el lugar en que se encuentra emplazado el asilo de San Rafael, que se detallan a continuación:

Parcela A, de superficie 333,78 metros cuadrados, en dos millones sesenta y nueve mil cuatrocientas treinta y seis pesetas.

Parcela B, de superficie 333 metros y 45 decímetros cuadrados, en dos millones setecientas pesetas.

Parcela C, de superficie 333,45 metros cuadrados, en dos millones setecientas pesetas.

Parcela D, de superficie 333,45 metros cuadrados, en dos millones cien mil setecientas treinta y cinco pesetas.

Parcela E, de 337,05 metros cuadrados de superficie, en un millón quinientas cincuenta mil cuatrocientas treinta pesetas.

Parcela F, de 336,82 metros cuadrados de superficie, en un millón cuatrocientas ochenta y dos mil ocho pesetas.

Parcela G, de 336,82 metros cuadrados de superficie, en un millón cuatrocientas ochenta y dos mil ocho pesetas.

Y parcela H, de 336,82 metros cuadrados de superficie, en un millón quinientas ochenta y tres mil cincuenta y cuatro pesetas.

La titulación, pliego de condiciones y demás documentos pueden ser examinados en la Notaría de don Roberto García Isidro (calle Vázquez Coronado, número 1, 1.º) todos los días hábiles, excepto sábados tarde, durante las horas de oficina.

La subasta se realizará por el procedimiento de pliegos cerrados y lacrados. La presentación de pliegos con el resguardo de la fianza provisional y demás documentación se hará en la citada Notaría antes de las doce horas del día 11 de julio próximo.

El acto de la subasta se celebrará en el salón de actos del Gobierno Civil de Salamanca el día 12 de julio del corriente año, a las doce de la mañana.

El importe de los anuncios y demás gastos serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Salamanca, 7 de junio de 1969.—El Presidente del Patronato, Jesús Feu.—7.142-C.

STAR, S. A. DE ALIMENTACION

BARCELONA

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Star, Sociedad Anónima de Alimentación», celebrada el día 10 de junio de 1969, adoptó por unanimidad acuerdos en el sentido de proceder a la fusión de dicha Sociedad con la Compañía «Iberalimentos Aktiengesellschaft», de Vaduz, mediante traspaso en bloque del patrimonio de la primera a la segunda absorbente, agrupación en esta segunda Sociedad de los socios respectivos, y como consecuencia, disolución de la absorbida «Star, Sociedad Anónima de Alimentación».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Danilo Fossati.—2.233-3.

CARTAL, S. A.

Datos aprobados por la Junta general de accionistas el día 20 de mayo de 1969
Balance al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos constituc.	525.816,50		Capital desembolsado	25.000.000,—	
Amortiz. idem.	— 262.908,25		Reserva legal	1.335.275,99	
		262.908,25	Fondo fluct. valores	2.670.551,99	
Valores cotizables		27.459.868,56	Reserva voluntaria	2.610.000,—	
Valores no cotizables		5.380.642,99	Remanente ejerc. anter.	4.288,32	
Caja y Bancos		1.618.444,46	Resultados 1968	3.001.747,96	
Suma		34.621.864,26	Suma	34.621.864,26	

Cuenta de resultados del ejercicio 68

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos varios		32.897,58	Dividendos e intereses	803.622,70	
Amortizac. gastos constitución		52.581,66	Beneficio en enajenaciones	2.276.358,49	
Beneficio del ejercicio		3.001.747,96	Dietas	7.246,—	
Suma		3.087.227,19	Suma	3.087.227,19	

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1968

Cantidad de títulos	Grupo de Sociedades	Efectivo en inventario
1.121	Banco Español de Crédito	1.846.788,20
852	Banco Hispano Americano	2.668.453,70
6.700	Unión Industrial Bancaria	6.497.667,50
388	Otros Bancos	1.362.395,15
2.320	Hidroeléctrica Española	2.190.975,65
5.016	Otras Empresas eléctricas	5.311.787,31
1.412	Vallehermoso	1.667.845,55
350	Otras Constructoras e Inmobiliarias	343.813,55
3.047	Químicas	1.839.290,85
147	Inversión mobiliaria	89.714,10
130	Seguros	556.155,70
222	Servicios Públicos	201.283,30
140	Papel y Artes Gráficas	182.062,50
1.821	Filmofono	2.721.635,50
	Suma de valores cotizables	27.459.868,56
6.440	Envases Industriales	3.220.000,—
13	Químicas	6.500,—
323	Cinematografía	324.307,50
1.943,65	Fondos de inversión	1.829.835,49
	Suma de valores no cotizables	5.380.642,99
	Suma total cartera valores	32.840.511,55

Madrid, 14 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Amoribleta Martí.—7.029-C.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 11 de julio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, 12, en segunda, si hubiere lugar, en el domicilio social de la Compañía (plaza de los Campos, número 10, 2.º Granada), de acuerdo con la decisión tomada por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de mayo pasado y con arreglo al siguiente

Orden del día

Propuesta del Consejo de Administración sobre oferta de conversión en ordinarias de las acciones privilegiadas, amortizables, emitidas por esta Sociedad.

Granada, 3 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Mescoso Avila.—2.236-6.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización
MADRID-4

En el sorteo celebrado el día 10 de junio de 1969, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

I.N.H. B.X.G. P.L.N. T.L.G.
U.K.L. Y.D.L. W.A.B. M.F.G.

Aprobado por la Subdirección General de Seguros en 6 de marzo de 1963.

Madrid 16 de junio de 1969.—7.069-C.

**ETINO QUIMICA, S. A.
MONSANTO IBERICA, S. A.**

Acordada por las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de las Compañías «Etino Química, S. A.» y «Monsanto Ibérica, S. A.», la fusión de las mismas mediante absorción de la segunda por la primera, con la condición suspensiva de la previa obtención de las autorizaciones ministeriales y demás pre-

ceptivas y concesión de las exenciones y bonificaciones previstas en las disposiciones vigentes para las uniones y concentraciones de Empresas, y cumplida dicha condición suspensiva por haberse obtenido aquellos requisitos, se declaran firmes los acuerdos de fusión, poniéndose este hecho en conocimiento público a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de junio de 1969.—El Secretario de ambas Sociedades, Juan Pujol Borotau.—7.132-C. 1.º 23-6-1969

CANDIL, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca, de acuerdo con los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social (avenida de las Animas, número 109) a las doce horas del día 1 de julio próximo, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Dar cuenta a los accionistas del convenio celebrado por esta Sociedad con sus acreedores en el expediente de suspensión de pagos, que tramitó en el Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de Madrid.

Segundo.—Delegar en la Comisión de acreedores designada en la Junta del convenio todas las facultades de la Junta general y del Consejo de Administración que a ellos se atribuyen, de acuerdo con los pactos establecidos en el convenio que se merita.

Madrid, 1 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Candil.—7.158-C.

**GAFAS MODERNAS, S. A.
(GAMO)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 3 del pasado mes de marzo, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la gestión del liquidador de la Sociedad, don Giorgio Melloni Baravalle, dando por terminada su gestión.

2.º Aprobar el balance final de liquidación que arroja los siguientes resultados:

ACTIVO		Pesetas
Resultados de liquidación.		
Importe de los mismos.		3.299.793,13
Caja y Bancos. Disponible en efectivo		206,87
Suma del Activo		3.300.000,—
PASIVO		Pesetas
Capital, importe del mismo		3.300.000,—
Suma del Pasivo		3.300.000,—

3.º Declarar definitivamente disuelta y liquidada la Sociedad, sin efectuar adjudicación alguna a los accionistas, destinando las 206,87 pesetas sobrantes de Caja y Bancos, hasta donde alcance, a cubrir los gastos que reporte la escritura de liquidación de la Compañía.

4.º Rescatar para su inutilización los títulos de las acciones de la Sociedad.

Barcelona, 5 de mayo de 1969.—El Secretario, Rafael Carmona Martínez. — 7.075-C.

HISPANA SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

(HISPANSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	25.286.802,40	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	141.790.818,25	Cuentas transitorias	398.338,90
Cuentas transitorias	83.943.993,83	Resultados	623.276,56
	201.021.614,48		201.021.614,48

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Result venta valores	1.336.463,53	Dividendos	2.057.528,91
Gastos generales	97.789,80		
Resultados 1968	623.275,58		
	2.057.528,91		2.057.528,91

Estado de situación de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1968

Sector	Sector	
	Nominal	Efectivo
Renta fija	72.752.500	64.156.410
Agua y Gas	508.500	3.093.372
Cementos	1.550.000	1.379.500
Inmobiliarias y Construcción	3.604.500	10.066.175
Bancos	2.626.300	33.658.897
Siderometalúrgicas	49.500	39.140
Alimentación	460.000	811.900
Varios	14.053.500	26.387.235
Valores 10 por 100 activo libre	3.320.000	3.310.000
Total	98.924.800	142.902.629

Madrid 12 de junio de 1969.—7.108-C.

IGUALATORIO QUIRURGICO MEDICO, S. A.

(IQUIMESA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	34.177,03	Capital social suscrito	257.000,00
Bancos	787.718,67	Reservas patrimoniales	15.751,22
Valores mobiliarios	214.000,00	Reservas técnicas legales	251.910,00
Inmuebles	283.885,17	Acreedores diversos	8.451.174,98
Deudores diversos	7.549.312,01	Pérdidas y Ganancias	20.156,87
Depósitos en efectivo	97.288,00		
Gastos de constitución	13.102,38		
Mobiliario e instalaciones	16.509,81		
Total	8.995.993,07	Total	8.995.993,07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	12.973.025,66	Reservas técnicas del ejercicio anterior	171.790,00
Gastos generales	575.617,64	Primas netas	12.664.496,08
Gastos generales de producción	390.609,25	Derechos de Registro	1.266.449,61
Contribuciones e impuestos	222.456,07	Impuestos	182.368,74
Reservas técnicas del ejercicio	251.910,00	Productos de fondos invertido	168.812,08
Amortizaciones	20.241,02		
Saldo acreedor	20.156,87		
Total	14.453.916,51	Total	14.453.916,51

Vitoria 31 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—7.105-C.

EL TRIUNFO, S. A.

Extraviadas las acciones de esta Sociedad, números: 16.335, 16.336, 16.337, 16.338, 16.339, 16.340, 16.341, 16.342, 16.343, 16.344, 16.345, 16.346, 16.347, 16.348, 16.349, 16.350, 16.351, 16.352, 16.353, 16.354, 16.355, 16.356, 16.357, 16.358, 16.359, 16.360, 16.361, 16.362, 16.363, 16.364, 16.365, 16.366, 16.367, 16.368, 16.369, 16.370, 16.371, 16.372, 16.373, 16.374, 16.375, 16.376, 16.377, 16.378, 16.379, 16.380, 16.381, que pertenecen a don Adrián Muñoz Redondo, se anuncia por medio de la presente y término de treinta días para quien las tenga en su poder las entregue en esta Sociedad, Barceló, 7, Madrid.

Transcurrido el plazo indicado sin haberlo efectuado serán declaradas nulas y sin valor alguno, conforme disponen los Estatutos.

Madrid, 16 de junio de 1969.—El Secretario, Luis Samaniego Navas.—7.107-C.

INMACO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 20 de marzo de 1969, se acuerda la disolución de la Sociedad.

Calatayud, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, 2.179-D.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA

DIVIDENDOS PASIVO Y ACTIVO

I.—Reparto de dividendo

La Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer ha acordado repartir, como dividendo complementario del ya distribuido a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio social del año 1968, 25 pesetas por acción a los números 1 al 992.098, ambos inclusive, de las series A, B, C, D, E, F y G y 13,75 por acción a las también de las mismas series números 992.097 a 1.091.305, ambos inclusive, de acuerdo con las condiciones de su emisión y con la fecha de su respectivo desembolso. Estas cantidades son líquidas y por tanto, libres de impuestos.

El pago del indicado dividendo se hará efectivo a partir del día 1 del próximo mes de julio contra entrega del cupón número 121 en las oficinas centrales (Zurbano, 73, Madrid), «Banca March, S. A.», de Palma de Mallorca (San Miguel, 17), y Barcelona (Balmes, 195); representación de la Compañía en Barcelona (Vía Layetana, 2), así como en las oficinas de la Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A. («AUCONA»), en Valencia (Paz, 20); Málaga (Juan Díaz, 1 y 3), y Cádiz (avenida Ramón de Carranza, 25).

II.—Pago del 50 por 100 pendiente de desembolsar por las acciones emitidas en diciembre de 1968, números 1.309.567 a 1.418.696

El Consejo de Administración, en uso de las facultades estatutarias, así como de las previstas en el acuerdo de emisión de las 109.130 acciones serie G, números 1.309.567 a 1.418.696, ambos inclusive, ha acordado solicitar de los señores accionistas tenedores de las referidas acciones el pago de las 250 pesetas por acción pendiente de desembolsar.

Los accionistas podrán efectuar el referido desembolso dentro del plazo comprendido entre el 1 y el día 31 del próximo mes de julio, ambos inclusive, en cualquiera de las oficinas anteriormente indicadas, presentando simultáneamente el resguardo provisional acreditativo de la suscripción de los mencionados títulos para anotar en él el pago de este dividendo pasivo.

El 50 por 100 cuyo desembolso se pide participará en los beneficios sociales que se produzcan a partir del 1 de julio del año en curso.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Secretario general, Luis Antonio Novoa Arechaga.—7.130-C.

COMPANIA EUROPEA DE SEGUROS DE MERCANCIAS Y DE EQUIPAJES, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		1.575.000,--	Capital social		5.000.000,--
Caja y Bancos		2.960.448,47	Reservas patrimoniales		3.292.138,56
Valores mobiliarios		7.311.270,73	Reservas técnicas legales		4.000.057,89
Reaseguro aceptado		1.857,57	Reaseguro cedido		2.201.631,19
Reaseguro cedido		2.591.797,28	Acreedores diversos		570.457,19
Deudores varios		1.522.522,49	Pérdidas y Ganancias:		
Fianzas		2.700,--	Del ejercicio anterior	69.915,50	
Mobiliario		163.569,04	Del ejercicio actual	984.965,25	
					1.054.880,75
Suma del Activo		16.119.165,58	Suma del Pasivo		16.119.165,58

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio de 1968

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)		93.494,30	Remanente del ejercicio anterior		69.915,50
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)		28.618,--	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)		333.105,56
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):			Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):		
Gastos de constitución		940,--	Otras inversiones y cambios		49.608,14
Resultados:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Saldo acreedor del ejerc. anter	69.915,50		Ramo de Transportes	606.499,59	
Saldo acreedor del ejerc. actual	984.965,25		Ramo de Accidentes Individuales	118.804,26	
		1.054.880,75			725.303,85
Suma del Debe		1.177.933,05	Suma del Haber		1.177.933,05

7.152-C.

INDUSTRIAS VEGETALES Y CONSERVERAS, S. A.

(INVECOSA)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18, número tres, de la Ley 194 1963, de 28 de diciembre, se publica en este «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Empresa del epígrafe, correspondiente al ejercicio de 1968

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizaciones		159.252.860,08	Capital social		100.000.000,--
Cuentas financieras deudoras		38.609.657,45	Reservas		9.657,32
Existencias		82.254.447,72	Fondo de amortización		35.231.380,45
Cuentas finales de resultados		10.616.985,46	Cuentas financieras acreedoras		145.269.191,70
Cuentas transitorias		1.135.203,87	Resultados del ejercicio		6.216.132,68
			Cuentas transitorias		5.142.792,43
Total Activo		291.869.154,58	Total Pasivo		291.869.154,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos financieros		6.191.488,01	Resultado general de explotación		29.903.651,83
Amortización de intangible		307.591,18			
Gastos y quebrantos diversos		17.188.439,96			
Resultado del ejercicio		6.216.132,68			
Total Debe		29.903.651,83	Total Haber		29.903.651,83

En el «Boletín de Información Financiera», que mensualmente publica el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a todas las personas que lo solicitan, aparecen periódicamente estos documentos con una información completa.

Madrid, 9 de junio de 1969.—Visto bueno: Manuel Gutiérrez Mellado, Presidente-Gerente.—Jesús Pérez Martínez, Jefe Administrativo.—7.116-C.

PAULAR. EMPRESA PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, S. A.

Declarada Empresa de Interés Nacional mediante Decreto 1343/1963

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO	Inversiones D-ley 19/1961	Total Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tangible	124.037.237,30	799.795.873,30	Capital social	850.000.000,—
Intangible	26.268.060,—	591.028.797,65	Empréstito D-ley 19-1961	127.625.000,—
Cuentas financieras activas	—	268.314.299,—	Créditos financieros	538.292.252,—
Aprovisionamientos	—	171.712.946,80	Fondos de amortización	21.413.702,25
Cuentas transitorias	—	203.781,06	Cuentas financieras pasivas	294.695.953,90
Cuentas de orden	—	93.320.954,—	Cuentas transitorias	33.965,10
Resultados del ejercicio	—	1.005.181,45	Cuentas de orden	93.320.954,—
Total Activo	150.305.297,30	1.925.381.833,25	Total Pasivo	1.925.381.833,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

PERDIDAS	Pesetas	GANANCIAS	Pesetas
Coste de ventas	130.487.116,26	Ventas	165.555.705,40
Gastos de venta	18.099.770,80	Resultados del ejercicio	1.005.181,45
Amortizaciones	17.974.000,—		
Total pérdidas	166.560.886,86	Total ganancias	166.560.886,85

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa. Madrid, 10 de junio de 1969.—El Jefe administrativo, Pedro García García.—7.109-C.

MOVIERECORD, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 22 de julio de 1969, a las doce horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 23 del propio mes y año, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la propia Junta.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que justifiquen su derecho de concurrir acreditarán lo dispuesto en el artículo indicado en el domicilio social de la Compañía cinco días antes, por lo menos, al que ha de celebrarse, donde se entregará a cada accionista su correspondiente tarjeta de asistencia.

El derecho de asistencia podrá delegarse de acuerdo con la legislación vigente y los Estatutos sociales.

Madrid 16 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.141-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses y amortización obligaciones serie A

A partir del día 11 de julio se hará efectivo el pago del cupón número 9 de las obligaciones en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, otorgada el día 11 de enero de 1965 ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 16

de junio del corriente año en el domicilio social ante el propio Notario y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Luis Ordóñez Claros, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números		Números	
20.001	al 21.000	96.001	al 97.000
50.001	51.000	122.001	123.000
61.001	62.000	151.001	152.000
70.001	71.000	173.001	173.058
73.001	75.000		

Número total de títulos: 9.058.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 988,45 pesetas por título al hacer efectivo el cupón número 9.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 10, vencimiento 11 de enero de 1970.

Los pagos citados se efectuarán por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo, Vicente Uzuzquiza.—7.144-C.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», emisión 1955, que, según consta en la escritura de amortización de obligaciones de fecha 30 de abril de 1969, otorgada ante el Notario de Madrid don Fausto Navarro y Azpeitia, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas mediante sorteo las 1.187 obligaciones siguientes:

1 al 52	3.825	al 3.924
73	120	4.475
121	197	4.601
209	231	4.685
344	545	6.974
944	965	7.074
991	1.048	7.574
1.064	1.082	7.674
3.440	3.453	7.788
3.639	3.655	7.901
3.756	3.824	7.960

Que el reembolso de la amortización de las obligaciones efectuadas por sorteo será a la par mediante su presentación en los Bancos Español de Crédito y Banco de Bilbao, de Madrid o Bilbao, a partir del 1 de octubre próximo.

Los expresados títulos amortizados por sorteo corresponden a la amortización anual del mes de mayo de 1969, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula undécima de la escritura de emisión.

Madrid, 16 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.151-C.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el reparto de un dividendo activo del 5 por 100, libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio de 1969, a todas las acciones preferentes y ordinarias en circulación. El pago se efectuará, a partir del día 1 de julio de 1969, en cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Herrero y Español de Crédito, así como en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra el cupón número 51.

La Felguera, 12 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.235-5.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Pago de dividendo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, ce-

lebrada el día 12 de junio de 1969, se pagará desde el día 1 del próximo mes de julio un dividendo activo complementario del ejercicio 1968 de un 4 por 100, con impuestos a cargo de los señores accionistas, lo que supone para las acciones números 1 al 200.000, ambos inclusive, la cantidad líquida de 17 pesetas por título, y para las acciones 200.001 al 250.000, también inclusive, 8,50 pesetas por acción, contra entrega, en todo caso del cupón número 43.

El pago de este dividendo complementario se hará efectivo por los Bancos Ibérico, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid, y el Banco Herrero, de Oviedo.

Madrid, 17 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.138-C.

**COMPANIA FRUTERO-VALENCIANA
DE NAVEGACION, S. A.
(COFRUNA)**

De acuerdo con lo que se indica en la convocatoria se comunica a los señores accionistas de esta Compañía que no habiéndose presentado todavía tarjetas de asistencia que cubran el número suficiente de acciones para que las Juntas generales extraordinaria y ordinaria puedan celebrarse el día 28 del actual, en primera convocatoria, dichas Juntas se celebran en segunda convocatoria, el día 30 de los corrientes, a las once de la mañana, en el indicado local, Gremio de Maestros Horneros, sito en la calle de Gobernador Viejo, número 7, de esta ciudad.

Valencia 23 de junio de 1969.—El Secretario general, Pablo Meléndez Boscá.—7.270-C

**SUPERMERCADOS ARAGONESES, S. A.
(SABECO)**

Junta general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 1 de abril del corriente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 1969, a las dieciséis horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Cabezo Buenavista, número 5, duplicado, de Zaragoza.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas

Zaragoza, 10 de junio de 1969.—El Presidente, José Angel Atienza.—7.268-C.

FORMICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en primera convocatoria el día 27 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 54, de Galdácano, provincia de Vizcaya, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de junio, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969

5.º Ruegos y preguntas

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Galdácano, 16 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.281-C

**IBERICA DE CARBURANTES, S. A.
(SOCAR)**

Junta general ordinaria

De conformidad con lo que preceptúan los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1969, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Zorrilla, número 21, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo

2. Ruegos y preguntas

Madrid, 19 de junio de 1969.—El Administrador, Juan Calvo de Mora y Rumsey. 7.286-C

**VIZCAINA DE ELECTRIFICACION
DOMESTICA, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 del actual mes de

junio, en los locales sociales, en Abadiano, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente

Orden del día:

1.º Exposición de la gestión económica, cuentas y balance, correspondiente al ejercicio 1968, para su aprobación, si procede.

2.º Renovación del Consejo de Administración

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Abadiano, 10 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.252-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA
DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no habiendo sido solicitadas papeletas suficientes para celebrar las Juntas ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria, éstas se celebrarán en segunda, el día 27 de junio en curso, en el lugar y hora anunciado.

Madrid, 21 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.271-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Pago cupones de obligaciones

El cupón número 6, correspondiente a las obligaciones simples 6,3259 por 100 (emisión 1966), de esta Sociedad, números 1 al 250.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 22 de julio próximo, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto, 31,6295 pesetas)

Sorteo de obligaciones (emisión 1966)
El día 22 de julio próximo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, 5.º, de esta capital, y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, el sorteo para determinar los 20.833 títulos que, conforme a lo dispuesto en la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1969

El pago de los indicados cupones y títulos amortizados se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid;
Banco Hispano Americano, de Madrid;
Banco de Aragón, de Zaragoza,
y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.242-5.

ADMINISTRACION
VENTA Y ALLERES
Trafalgar 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 4,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.